**Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Lugo**

**Asociación Ingenieros Técnicos Industriales de Lugo**

**Av. Américas 1-3 Ent. 27004 Lugo Telf. 982263003 Fax 982264198**

CIRCULAR 4/17

 DESTINATARIOS: TOD@S L@S COLEGIAD@S

 REF: LOVR/nrp

Lugo a 14 de febrero de 2017,

Estimado/a compañero/a:

A continuación te informamos de diversos asuntos de tu interés:

**1.- SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE INFORMES DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS**

**2.- CURSOS**

**3.- INFORMACIÓN VARIA**

**1º) SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE INFORMES DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS**

Os informamos que la Sentencia del Tribunal Supremo nº2765/2016 desestima el recurso interpuesto por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España respecto al R.D. 235/2013 de Certificación Energética de Viviendas, y viene a recoger las reivindicaciones que se llevan realizando por el COGITI desde la promulgación de la Ley 8/2013, y su desafortunada interpretación por parte de algunas Administraciones. Establece que los técnicos competentes para la realización de los Informes de Evaluación son *todos aquellos que estén en posesión de cualquiera de las titulaciones académicas y profesionales habilitantes para la redacción de proyectos o dirección de obras y dirección de ejecución de obras de edificación, según lo establecido en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación,* ***cualesquiera que sean esos proyectos y obras de entre los contemplados en dicha ley*,** (por tanto todas las Ingenierías Técnicas e Ingenierías con atribuciones profesionales en edificación), y que si la certificación energética es solo una parte de dicho informe de evaluación, queda totalmente claro que quien puede hacerlo todo puede hacer una parte.

**2º) CURSOS**

 **GRUPO DE ESTUDIO PARA LAS OPOSICIONES**

 En el Colegio estamos pensando en preparar un grupo de estudio para las próximas **OPOSICIONES** de plazas de **Ingeniero Técnico Industrial,** previstas para 2017-2018. Si estás interesado, necesitamos nos lo comuniques, para conocer cuántos podríais estar interesados, para buscar un profesor y los apuntes. Para inscribirte envíanos la hoja de solicitud adjunta firmada.

El Colegio realizará un curso de REVIT. Revit es un programa que pertenece a la familia de los BIM (Building Information Modeling, una forma de agrupar la información de un edificio), y es uno de los tantos programas que existen en el mercado relacionados con esta tecnología como Bentley BIM (los propietarios de Microstation), Idea Architecture, ArchiCAD, Allplan, etc.

La gran diferencia entre un programa BIM y un programa CAD radica en que uno crea una maqueta que contiene información 2D y 3D a la vez, mientras el otro son una secuencia de vectores que dan forma a las diferentes vistas del proyecto.

El horario será el 7 de marzo jueves 9 de marzo, martes 14 jueves 16 de marzo, martes 21, jueves 23 de marzo, martes 28 jueves 30 de marzo, y abril martes 4 y jueves 7 de 19 a 22 horas.

El precio es de 200 euros/colegiado y 250 euros/no colegiado. Adjuntamos hoja de inscripción, plazo límite 28 de febrero.

**3º) INFORMACIÓN VARIA**

>En la página web de la U.A.I.T.I.E. encontrarás ofertas de empleo para el extranjero: [http://www.uaitie.es](http://webmail.mundo-r.com/cp/ps/Mail/ExternalURLProxy?d=mundo-r.com&u=ing.jorgerivera&url=http://www.uaitie.es&urlHash=3.0449603365870982E199#_blank).

>El Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales dispone de una bolsa de empleo **en su página web, sección servicios Cogiti. Más información en** [**http://www.cogiti.es**](http://www.cogiti.es/)

>Te recordamos que no dejes de visitar el portal del COGITI **proempleoingenieros** [http://www.proempleoingenieros.es](http://www.proempleoingenieros.es/) portal que a mayores de la bolsa de empleo, integra muchos mas servicios y facilidades, tanto para la búsqueda de empleo como para la progresión profesional.

LA JUNTA DE GOBIERNO